

COMUNICADO N° 04

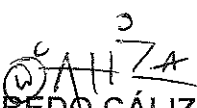
El Comité del Fondo Rotatorio de Vivienda del Municipio de Itagüí, informa a los empleados públicos del Municipio de Itagüí, los empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal y las entidades descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y la Agencia de Desarrollo Local "Ádeli"; pertenecientes al proyecto Guayacanes del Sur, que por decisión tomada en la sesión del comité del pasado 24 de julio y como consta en el acta N° 10, se sorteará el parqueadero ubicado en el puesto 8. Por lo anterior estos son los requisitos para participar en el sorteo:

- Estar al día con las cuotas del proyecto con corte al 30 de julio del 2018
- No poseer parqueadero

El sorteo se realizará el próximo 09 de agosto del 2018 en sesión del Comité del Fondo Rotatorio de Vivienda y se verificará el cumplimiento de los requisitos el día inmediatamente anterior con la sala de ventas del proyecto.

Cordialmente,


PATRICIA STELLA FERRARO GALLO
Secretaria de Servicios Administrativos


WILFREDO CÁLIZ AGUDELO
Líder de Programa
Fondo Rotatorio de Vivienda

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co

